



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a Jueves 13 de Marzo de 2014, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal (S), don WALTER JACOBI BAUMANN, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión anterior de fecha 11 de Marzo de 2014, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. ALCALDE felicita al equipo técnico de la Dirección de Planificación por las gestiones realizadas para la declaración de afectación a calidad de Bien Nacional de Uso Público de la Isla Cautín, decretada por el Ministerio de Bienes Nacionales, cuya resolución ya está en poder del Municipio, que permitirá desarrollar los proyectos que ahí se tienen pensados para el futuro.



4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS INFORME DE COMISIONES

COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE

El martes 11 de marzo de 2014, siendo 12:35 hrs., se reúne la Comisión Salud y Medio Ambiente, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sr. René Araneda, Sr. Pedro Durán Sr. Jaime Salinas y don Rodrigo Molina Magofke quien la preside.

Participaron de la reunión el Administrador Municipal don Eduardo Castro, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette, los funcionarios Sra. Mónica Sánchez, del Depto. de Salud, don Jaime Huaiquino, de la Dirección de Aseo y la Sra. Consuelo Diez, de la Dirección de Obras.

Además concurren los representantes de la Empresa Servimar Sres. Luis Filun e Iván Pérez, de la UFRO Sr. Itelier Salazar y Paul Recart y Miguel Huinca, profesional de apoyo.

La reunión de trabajo tiene por finalidad una exposición sobre el Proyecto Plan Cierre Vertedero Boyeco.

El Plan del Cierre tiene por objeto el saneamiento del Vertedero Boyeco, que recibe los residuos sólidos domiciliarios de las comunas de Temuco, Padre Las Casas y Galvarino, en un terreno de 57,5 Htrs., con un contrato de administración y operación con la Empresa SERVIMAR en un plazo de 5 años, que se inició el 19 de diciembre del 2011 y concluye el 17 de diciembre del 2016.

El Plan de Cierre contempla 3 etapas:

- 1.- Cierre del Vertedero
 - Operación
 - Cierre
- 2.- Sellado
 - Reforestación
 - Desmantelamiento de estructuras
- 3.- Monitoreo, Control Posterior de aguas subterráneas y superficiales
 - Mantención de Obras manejo de agua y del recinto.

A su vez el terreno está dividido para su operación en 4 zonas: zonas A-B-C y D.



Registra a marzo de 2014 un 29,3% de avance físico-financiero del contrato.

En la exposición se da a conocer las siguientes acciones:

- Principales Partidas Ejecutadas, en un registro fotográfico de ellos.
- La Programación del año 2014
- Las Medidas de Mitigación realizadas destacándose las siguientes:
 - * Corta fuego Perimetral
 - * Cierre Perimetral en Panderetas
 - * Tapado de RSD, para disminuir percolados
 - * Aseo del Recinto
 - * Medidas para disminuir emisión de polvo, como riego de caminos, carpetas asfaltadas, cubrimiento de tolva de camiones.
 - * Canalización a estanque de efluentes líquidos.
- Mejoras al Proyecto
- Sellado con geomembrana
- Sistema de riego
- Recolección de aguas lluvias y lixiviados
- Captación de Biogás
- Inspección Superintendencia del Medio Ambiente
- El 09-12-2013, se recibe exigencia de formular un programa de cumplimientos referidos al Plan de Acción y Metas como su seguimiento.
- El 02-01-2014, se dio respuesta a la S.M.A., quien aceptó el programa de cumplimiento bajo condiciones.
- El 28-02-2014, el municipio ingresó a la S.M.A., el programa con las condiciones solicitadas por ese servicio.

La exposición también da cuenta de:

-Gestión de Residuos

- 21 puntos verdes de acopio de material reciclable
- 96 campanas para recolectar botellas de vidrios
- Contenedores de Pilas y Botellas Plásticas
- Contenedores de Tetrapack y Residuos Electrónicos
- Control de Población Canina.
- Desratización y Desinfección a 200 viviendas aledañas al Vertedero.



El detalle íntegro de la exposición se anexa al Acta, formando parte de la misma. Concluida la exposición, el Director de Aseo Sr. Bahamondes, destaca las mejoras aplicadas, especialmente el sellado con geomembrana.

El Concejal Sr. Salinas señala su preocupación ya que el Plan de Cierre tiene fecha de término y no la claridad para tener un espacio para los depósitos futuros, se sugiere estudiar la factibilidad de comprar terrenos aledaños, haciendo las obras de mitigación necesarias para los vecinos, que ya están en cierto modo habituados a este proyecto.

El Director de Aseo y Ornato expresa que un informe que contrató la AMRA, para la localización de terrenos no entregó muy buenos resultados, existiendo conversaciones con el Municipio de la Padre las Casas, respecto de un probable terreno que acomode a las dos comunas.

Agrega que el cierre de Boyeco está comprometido y programado y que nunca como ahora el manejo y operación ha estado mejor en todos los aspectos.

El Sr. Iván Pérez expresa que las Comunidades Aledañas reconocen avances en el manejo del Vertedero, siendo posible dialogar con ellos para buscar alternativas y seguir en el sector, dada las condiciones optimas del terreno.

El Concejal don Pedro Durán resalta la preocupación de este Concejo por la etapa posterior al cierre. Estima que en muchos de estos temas sensibles hay manejos políticos. Además reconoce cierta mezquindad en realizar trabajos de mitigación para las comunidades aledañas, faltando una política para trabajar con los vecinos. A su juicio el Vertedero Boyeco reúne condiciones de terrenos óptimos para desarrollar un proyecto de esta naturaleza. Agrega que un colega planteó que el lugar colapsará debido a la cantidad actual de residuos, por lo que planteó, se aclare si el aumento de basuras que se recibe acelera el cierre del lugar.

El Sr. Itelier Salazar, expresa que queda el terreno suficiente para desarrollar el Proyecto en el plazo establecido, e incluso va más allá de lo programado en su momento, que podría estar en unos 10 años más.

El Sr. Luis Filun, se refiere a las mejoras incorporadas al Proyecto, destacando la eficacia en el manejo de la operación del recinto. Agrega que 500 toneladas diarias no significan que hay colapso.



El Director del Depto. de Salud señala que las Comunidades visualizan que el Vertedero está igual que antes y que es un riesgo para la salud y su cultura, dado lo que significa la tierra desde el punto de vista de la cosmovisión mapuche. Por ello es tan necesario un plan comunicacional que cambie estas percepciones.

El Concejal Sr. Araneda, sugiere se invite a los medios de comunicación a este tipo de reuniones.

El Concejal Sr. Durán, agrega la conveniencia de hacer estas reuniones en una Sesión de Concejo con las Comunidades y prensa.

El Sr. Iván Pérez, agrega que hay 105 familias que subsisten del Vertedero, por ello la Empresa presentó un proyecto de instalación de un Container que permita la higiene de estas personas, prohibiendo además el ingreso de personas ajenas. Además se ha insertado a 9 familias al sistema laboral formal las que se fueron del Vertedero. Hace una invitación para conocer la realidad social del entorno y buscar acciones para humanizar oportunidades para ellos. También plantea evitar politizar el tema. Concluye señalando que la Empresa SERVIMAR, tiene el compromiso social con las comunidades, arreglando caminos y otros apoyos al sector.

El Sr. Filun, agrega que está también la idea de formalizar a los recicladores del lugar.

El Concejal Sr. Molina, estima que de acuerdo a los antecedentes expuestos y mejoras realizadas, habría espacio para operar por más de 10 años.

El Sr. Pérez, opina que se produjo mucha alarma en el mes de diciembre producto de la visita que hizo la Superintendencia del Medio Ambiente al lugar.

El Sr. Salazar, destaca también la factibilidad de canalizar los gases y obtener energía eléctrica para los vecinos a futuro.

El Sr. Bahamondes, agrega que el reciclaje de residuos es mejor realizarlo en planta y no domiciliario, por lo que se está preparando un proyecto en esa línea.

El Concejal Sr. Molina reitera factibilidad de una reunión con el Concejo en pleno sobre este tema, para clarificar la información que tiene la comunidad y cambiar la percepción sobre este tema.



El Sr. Iván Pérez ofrece la colaboración de su Empresa, para cualquier iniciativa que permita mejorar la operación del Vertedero, como el reciclaje, biogás, apoyo a vecinos, etc.

El Sr. Filún expresa, que con el manejo técnico eficiente se puede trabajar el tema del biogás de buena calidad.

El Sr. Salazar reitera que es muy difícil encontrar un terreno para estos efectos con las condiciones óptimas del sector Boyeco.

El Director de Aseo, reitera no pensar en quedarse en Boyeco como un hecho cierto, de acuerdo a los antecedentes que pueden avalar un trabajo con las Comunidades, porque está el compromiso de cierre fijado para el 2016.

El Concejal Sr. Molina, estima que los vecinos deberán estar seguros que el funcionamiento del Vertedero les debe traer más beneficios que perjuicios.

Finalmente habiéndose cumplido con el objetivo de la reunión, agradece la presencia de todos, concluyendo la reunión a las 13:55 hrs.

Concluida la lectura el Concejal Sr. CELIS explica las razones del porqué no participó de esta reunión, que tuvo que ver con el mismo horario de asunción de las Autoridades Regionales, agregando que ha recibido antecedentes de parte de la Administración sobre este tema que lo había planteado públicamente y en este Concejo, sobre lo que significa el Vertedero hoy día.

Estima que el Vertedero por largo tiempo ha tenido una connotación social, política, económica, el tema de la realidad de los pueblos originarios, es decir, muy complejo.

La Resolución de Calificación Ambiental en el año 2009 estableció elementos que en la fiscalización que hace la Suplementación del Medio Ambiente en el mes de Julio del 2013 y entrega su informe en Septiembre del 2013, señala algunos puntos relevantes como los siguientes:

1° El volumen de residuos que se tratan. Se indica que el proyecto esta sobrepasado en un 100% del estimado, porque el Plan de Cierre diseño un volumen para 250 toneladas diarias y se depositan 495 diarias.

Espera que llegado el 2016 se aplase en 4 años más, como ya sucedió, el Plan de Cierre, porque el argumento que se está usando un 1/3 de la superficie, pudiera invitar algunas a mantener el Vertedero en el mismo lugar por un tiempo adicional, y eso significa a su juicio un fracaso o pérdida.



2° El Informe de la Superintendencia en varios puntos constata la afectación de la calidad del agua y del manejo de los leixiviados, por lo que en síntesis estima conveniente rediseñar el proyecto y buscar el financiamiento si es necesario en el Gobierno Regional, por lo que hoy en día de la manera que esta funcionando, como lo ha constatado el organismo fiscalizador, deja varias interrogantes.

El Concejal Sr. MOLINA se refiere a la reunión de esta Comisión que se citó desconociendo el horario de la Ceremonia en el Gobierno Regional y por ello se concluyó en hacer nuevamente en el mes de Abril esta exposición en el Concejo.

Agrega que para la Empresa el hecho de recibir un mayor volumen de basura no implica un problema en su desarrollo y cierre, resaltando los trabajos de mejoramiento realizados y la conveniencia de analizar todos nuevamente el tema.

El Sr. ALCALDE comparte la idea de retomar el tema en el Concejo y la exposición a que se hace referencia.

El Concejal Sr. ACEITON lamenta también su inasistencia por las mismas razones.

Recuerda que en su momento planteó que no se podía establecer un Plan de Cierre sin tener la seguridad de contar con un terreno para la continuidad del depósito de basura de la Comuna. Por ello le preocupa que se hará después del 2016 y es allí donde se deben abocar los estudios. Agrega que oportunamente hay espacio necesario porque es difícil encontrar otro espacio. Observa que las cosas se están haciendo bien en Boyeco y espera que con las experiencias de otras partes encontrar una solución a este problema.

COMISION FINANZAS

Hoy Jueves 13 de Marzo 2014, siendo las 12:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Roberto Neira, Jaime Salinas, Hugo Vidal y Ricardo Celis que la Preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Director de Educación, don Eduardo Zerene; el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez; el Director de Finanzas (S), don Patricio Turra y los funcionarios de Secplac, Sra. Verónica Eltit, Sres. Sergio Sepúlveda, Miguel Acuña y Fernando Aguilera, de Salud, Sra. Mónica Sánchez y de Jurídico, don Jaime Zamorano.



En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

PROPUESTA N° 3, DE SALUD POR M\$ 103.508.-

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja Año 2014 y detalle de deudas de fondos propios año 2013.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3/2014				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			AUMENTO	DISMINUCION
A.		AUMENTO	103.508	
115.15		SALDO INICIAL NETO DE CAJA FDOS. PROPIOS	103.508	
B.		DISMINUCION:		100.000
115.15		SALDO INICIAL NETO DE CAJA PPTO. INICIAL		100.000
		Variación Neta Ingresos	3.508	
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			60.833	57.325
A.		AUMENTO	60.833	
21.		GASTOS EN PERSONAL	1.676	
21.01.004.006	.001	Comisiones de Servicio por Cometidos	384	
21.03.999.999	.001	Honorarios	1.292	
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.817	
22.01.001		Para personas	330	
22.02.002		Vestuario, accesorios y prendas diversas	2.120	
22.02.003		Calzado	143	
22.03.001		Para Vehículos	1.044	
22.03.003		Para Calefacción	1.093	
22.04.001		Materiales de oficina	3.523	
22.04.004	.001	Productos Farmacéuticos Gest.Propia	34.010	
22.04.005	.001	Mat. y Útiles Quirúrgicos Gest.Propia	1.333	
22.04.009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	69	
22.04.010		Materiales para Mant. y Reparaciones de Inmuebles	148	
22.05.001		Electricidad	1.963	
22.05.002		Agua	3.005	
22.05.008		Enlaces de telecomunicaciones	2.194	
22.06.001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	854	
22.06.003		Mantenimiento y Reparación Mobiliario y otros	40	
22.06.006		Mantenimiento y Reparación de Otras	400	

		Maquinarias y Equipos		
22.06.007		Mantenimiento y Reparación Equipos informáticos	72	
22.08.001		Servicios de Aseo	465	
22.08.002	.001	Servicios Vigilancia Gestión propia	3.180	
22.08.008		Salas Cuna y/o Jardines Infantiles	695	
22.08.999		Otros	1.647	
22.09.006		Arriendo equipos informáticos	361	
22.09.999		Otros	77	
22.12.002		Gastos Menores	51	
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	340	
29.04		Mobiliario y Otros	340	
31.		INICIATIVAS DE INVERSION	0	
B.		DISMINUCION:		57.325
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		37.325
22.04.004	.001	Productos Farmacéuticos Gestión Propia		37.325
34.		SERVICIO DE LA DEUDA		20.000
34.07		Deuda Flotante		20.000
		Variación Neta Ppto. Gastos	3.508	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 4, DE SALUD, POR M\$ 962.337.-

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja año 2014, de fondos externos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			AUMENTO
A.		AUMENTO	962.337
115.15		SALDO INICIAL DE CAJA	962.337
115.15.02		Saldo Inicial Fondos Externos	962.337
		Variación Neta Ingresos	962.337
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			962.337
A.		AUMENTO	962.337
21.		GASTOS EN PERSONAL	139.874
21.01.009.007		Asig. Especial transitoria Art. 45 Ley 19.378 Subp.2	10.800
21.02.001.027	.002	Asig. Des. Condiciones Dificiles Art. 28 L.19.378 Subp.2	10.000
21.02.001.999		Otras Asignaciones	43.333
21.02.003.002	.003	Asig. Des. Colectivo ley 19.813 Subp.2	18.822
21.02.004.005		Trabajos extraordinarios	10.174
21.02.005.001	.002	Aguinaldos	9.216
21.03.999.999	.001	Honorarios	37.529
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	172.270
22.01.001		Para personas	1.000
22.04.001		Materiales de Oficina	1.738
22.04.004	.002	Productos Farmacéuticos Convenios Complementarios	96.368

22.04.010		Materiales para Mant. y Reparaciones de Inmuebles	320
22.04.012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	71
22.04.013		Equipos Menores	5.000
22.04.999		Otros	4.674
22.06.001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.913
22.08.002	.002	Servicios Vigilancia Convenios	29.413
22.08.999		Otros	13.565
22.11.002		Cursos de Capacitación	1.875
22.11.999		Otros	7.333
24.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.602
24.01.999		Otras Transferencias al Sector privado	45.602
26.		OTROS GASTOS CORRIENTES	545.520
26.01		Devoluciones - Al SSAS	545.520
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.991
29.04		Mobiliario y Otros	2.307
29.05.999		Otras	20.479
29.06.001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.205
31.		INICIATIVAS DE INVERSION	35.080
31.02.004	.006	Habilitación SAPU Pueblo Nuevo	35.080
		Variación Neta Ppto. Gastos	962.337

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 1, DE CEMENTERIO, POR M\$ 51.220.-

Hace la presentación la funcionaria Sra. Mónica Sánchez.

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de recursos a distribuir año 2014 y deudas del ejercicio Presupuestario año 2013.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1/2014			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		AUMENTO	DISMINUCION
A.	AUMENTO	54.030	
115.15	SALDO INICIAL NETO DE CAJA FDOS. PROPIOS	54.030	
B.	DISMINUCION:		2.810
115.15	SALDO INICIAL NETO DE CAJA PPTO. INICIAL		2.810
	Variación Neta Ingresos	51.220	
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		52.220	1.000
A.	AUMENTO	52.220	
21.	GASTOS EN PERSONAL	9.000	
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	2.000	
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	7.000	
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.015	
22.03.002	Para Maquinarias y equipos	80	

22.04.001	Materiales de oficina	1.000	
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		
22.04.010	Materiales para Mant. y Reparaciones de Inmuebles	73	
22.04.013	Equipos Menores	74	
22.04.015	Prod. Agropecuarios y forestales	77	
22.04.999	Otros	6.000	
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.583	
22.08.999	Otros	1.321	
22.09.005	Arriendo de Máquinas y equipos	3.000	
22.09.006	Arriendo equipos informáticos	111	
22.09.999	Otros	1.000	
22.12.002	Gastos menores	696	
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.205	
29.05.001	Máquinas y equipos de oficina	345	
29.05.999	Otras	13.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	1.000	
29.99	Otros Activos no financieros	8.860	
B.	DISMINUCION:		
34.	SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
34.07	Deuda Flotante		1.000
	Variación Neta Ppto. Gastos	51.220	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTAS DE EDUCACION

Hace la presentación el Director de Educación, don Eduardo Zerene.

Las siguientes 4 Propuestas tienen que ver con dar cumplimiento al Manual de Transferencia, que rige el Convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, mediante el cual se solicita la devolución de excedentes de transferencias efectuadas el año 2013 por un total de \$ 204.805.430.- Esta información fue entregada en detalle a los Sres. Concejales en una carpeta que contenía la información de respaldo.

En consecuencia se propone aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

PROPUESTA 7, DE EDUCACION, POR M\$ 98.000.000.-

La propuesta tiene por finalidad la transferencia municipal al sector Atención a la Infancia de M\$ 98.000.000.- y aumento en devoluciones por la misma cantidad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7			
EDUC. - ATENCION A LA INFINACIA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			98.000
AUMENTOS			98.000
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	98.000	
05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Incorp. Gestión	98.000	
05.03.101.002	Prog. Atenc. A la Infancia		98.000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			98.000
AUMENTOS			98.000
26.	OTROS GASTOS CORRIENTES	98.000	
26.01	Devoluciones		98.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA 9, DE EDUCACION, POR M\$ 98.000.-

La propuesta tiene por finalidad reconocer el reembolso de Licencias Médicas por \$ 98.000.000.- disminuyendo dicho valor de la transferencia municipal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9			
1.- EDUCACION			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			98.000
AUMENTOS			98.000
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	98.000	
115.08.01	Reembolsos Licencias Médicas	98.000	
115.08.01.001	Reembolsos Licencias Médicas		98.000
DISMINUCIÓN			98.000
05.03	Transferencias	98.000	
05.03.101	De la Municipalidad - Serv. Incorp. A la Gestión	98.000	
05.03.101.001	Sistema Educación		98.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



PROPUESTA N° 10, DE EDUCACION, POR M\$ 109.507.

La propuesta tiene por finalidad el aumento del Gasto en Devoluciones en Atención a la Infancia en \$ 109.507.-, disminuyendo el ítem Bienes y Servicios de Consumo en \$ 99.507.000.- y Adquisición de Activos No Financieros en \$ 10.000.000.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10			
EDUC. - ATENCION A LA INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			0
AUMENTOS			109.507
26.	OTROS GASTOS CORRIENTES		109.507
26.01	Devoluciones		109.507
DISMINUCIÓN			109.507
22.	BIENES Y SERV. DE CONSUMO		99.507
22.02.	Textiles, Vestuario y Calzado		9.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo		25.007
22.05	Servicios Básicos		15.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		11.000
22.07	Publicidad y Difusión		2.000
22.08	Servicios Generales		28.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		9.500
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.000
29.04	Mobiliario		5.000
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina		2.500
29.06.	Equipos Informáticos		2.500

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA 11, DE EDUCACION, POR M\$ 98.000.-

La propuesta tiene por finalidad disminuir la Transferencia al sector Educación en \$ 98.000.000.- aumentando la transferencia a Atención a la Infancia por la misma cantidad en el Presupuestos de Gasto.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11		
SECTOR MUNICIPAL		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		0
AUMENTOS		98.000
24.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.000
24.03.101.001.002	Serv. Incorp. Gest. Municp. - Atenc. Infancia	98.000
DISMINUCIÓN		98.000
24.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.000
24.03.101.001.001	Serv. Incorp. Gest. Municp. - Sistema Educación	98.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Además, se presentan 2 propuestas que se indican:

PROPUESTA 12, DE EDUCACION, POR M\$ 140.000.-

La propuesta tiene por finalidad reconocer recursos PIE que entrega el Mineduc para cancelar remuneraciones por horas colaborativas, debido al aumento de 700 a 1.134 alumnos en este Programa.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12		
EDUC. - PROGRAMA P.I.E.		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		0
AUMENTOS		140.000
21.	GASTOS EN PERSONAL	140.000
21.02	Docentes de Contrato	140.000
DISMINUCIÓN		140.000
21.	GASTOS EN PERSONAL	76.000
21.03.004	Otras Remunerac. Pers. Reg. Cód. Trabajo	76.000
22.	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	64.000
22.04.001	Materiales de oficina	20.000
22.04.009	Insumos, repuestos y acces. Computacionales	10.000
22.06.001	Mantenimiento y Reparac. De Edificac.	12.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	10.000
22.11.999	Otros	12.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



PROPUESTA 13, DE EDUCACION, POR M\$ 1.136.761.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13			
1.- EDUCACION - UNIDAD SEP:			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			0
AUMENTOS		1.136.761	
21.	PERSONAL	150.489	
21.03	Otras remuneraciones		150.489
22.	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	963.775	
22.01	Alimentos y bebidas		19.711
22.02.	Vestuario y Calzado		88.470
22.04	Materiales de Uso o Cons. Cte.		339.067
22.05	Servicios básicos		4.000
22.06	Mantenimiento y reparaciones		30.729
22.07	Publicidad y Difusión		22.682
22.08	Servicios Generales		262.023
22.11	Serv. Técnicos y Profes.		165.393
22.12	Otros gastos en bienes y serv. De consumo		31.700
29.	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.497	
29.05	Máquinas y Equipos		11.861
29.07	Programas informáticos		10.636
DISMINUCIÓN		1.136.761	
21	PERSONAL	167.581	
21.02	Personal a contrata		167.581
29.	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	969.180	
29.06	Equipos informáticos		969.180

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 7, MUNICIPAL, POR M\$ 4.200.-

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad hacer una redistribución de cuentas en el presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Rural, que se detalla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07/2014			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
		AUMENTO	4.200
22.11.002	14.06.01	Cursos de capacitación	700
22.08.007	14.16.02	Pasajes fletes y bodegajes	3.500

D.		DISMINUCIÓN	4.200
24.01.999.009	14.16.01	Transferencias programas y actividades	700
24.01.999.009	14.16.02	Transferencias programas y actividades	3.500

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- COMODATOS

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Eduardo Castro.

La Administración propone entregar un Comodato Bienes Inmuebles a las Instituciones que se indican:

- a) Fundación de Beneficencia del Hogar de Cristo, el terreno de dominio municipal de una superficie de 1.410 m², localizado en Laraquete esquina Chahuilco, Población Lanín, aumentando el plazo del contrato original, de un período de 20 años a 35 años, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio N° 720, de 29 de Abril de 1998, que aprueba el contrato original, rigiendo de ésta manera hasta el 29 de Abril del 2033, renovable de manera automática y sucesiva por períodos de un año. En el terreno funcionan el Jardín Infantil y el Centro de Encuentro de Adultos Mayores.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Cuerpo de Bomberos de Temuco, el terreno de equipamiento municipal, localizado en calle Diego Inostroza N° 700, El Carmen, de una superficie de 916 m², para la construcción de un Cuartel de Bombero para el sector El Carmen.

El contrato tendrá una duración de 15 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por Correo Certificado, con a lo menos 60 días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



a) PROPUESTA N° 5, DE MUNICIPAL, POR M\$ 3.024.000.-

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja Año 2014, producto del cierre del ejercicio presupuestario 2013 por M\$ 1.501.591.- y el reconocimiento de mayores ingresos provenientes de la Subdere originados por concepto de predios exentos por M\$ 311.352.- y participación del Fondo Común Municipal por M\$ 1.211.057.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 / 2014			
A.2		AUMENTO	3.024.000
05.03.002.999		Predios Exentos 2014	311.352
08.03.001		Participación Anual Fondo Común Municipal	1.211.057
15.00.000		Saldo Inicial Neto de Caja	1.501.591
<u>B. EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</u>			
B.1		DISMINUCION	3.024.000
21.04.004		Prestac. Serv. en Progr. Comunitarios - Dídeco	16.000
22.08.002		Servicios de Vigilancia	118.000
22.08.011.006		Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos	20.000
22.08.999.001		Personal de Apoyo	81.000
22.09.006		Arriendo de Equipos Informáticos	53.000
22.11.999		Otros Servicios Técnico y Profesionales	72.000
24.01.004		Organizaciones Comunitarias - Subvenc. Fondevé	110.000
24.01.005		Otras Personas Jurídicas Privadas - Subvenc. Municipales	110.000
24.01.999.009		Otras Transferencias al Sector Privado	10.000
24.03.099.009		Transferencias a Otras Entidades Públicas (5% Prog.Rec.Barrios)	60.000
24.03.101.002		Transferencias a Serv. Salud Municipal - Endoscopías	15.000
24.03.101.002		Transferencias a Serv. Salud Municipal - Programa PAD	100.000
29.01		Terrenos - expropiación calle Pinto	100.000
29.03		Vehículos	390.000

31.01.002		Estudio Diagnóstico Plan Regulador	98.000
31.01.002		Estudio de Tránsito Paseo Peatonal	30.000
31.01.002		Diseño Defensas Fluviales Antumalen	50.000
31.01.002		Estudios Expediantes Viales	25.000
31.01.002		Diseño Pavimentos	15.000
31.02.004		Cancha Pasto Sintético Parque Costanera	300.000
31.02.004		Baños Públicos Plazas D. Gody y T. Schmidt	124.000
31.02.004		Habilitación Isla Cautín	300.000
31.02.004		Juegos Infantiles Parque Estadio Municipal	80.000
31.02.004		Recuperación Cancha Estadio Germán Becker	300.000
31.02.004		Parque Rivera Venecia - Aporte prog. Recuperac. de Barrios	40.000
31.02.004		Remodelación 3° Piso Edificio Consistorial (Ofic. DAF y DOM)	55.000
31.02.004		Mejoramiento Oficinas Feria Labranza	30.000
31.02.004		Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores	100.000
31.02.004		Construcción 4 Abastos de Agua	140.000
31.02.004		Construcción Fútbol Calle	5.000
31.02.004		Construcción Veredas Costanera del Cautín	4.000
31.02.004		Construcción Veredas Santa Rosa	5.000
31.02.004		Construcción Veredas Valparaíso	3.000
31.02.004		Construcción Veredas León Gallo / Pablo Neruda	27.000
31.02.004		Construcción Plaza Segura Los Fundadores	18.000
31.02.004		Implementación Centro Comunitario Pueblo Nuevo	10.000
31.02.004		Seccional Los Cóndores	10.000

La mayoría de estas partidas fueron explicadas en la reunión de Comisión del Martes 11, quedando pendiente para esta la explicación en detalle de temas en particular que se requería una mayor fundamentación.

Se deja constancia que se enviaron también las Minutas de respaldo a los Sres. Concejales para su análisis previo.

Los temas que merecen una explicación son:



- Transferencia a Servicio de Salud-Endoscopias por M\$ 15.000.-

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

El Programa está orientado a mejorar el Servicio para la contratación de los exámenes de Endoscopia que mejorara la atención a estos pacientes.

- Programa PAD por M\$ 100.000

Es un Programa asociado a la Atención Preferencial para pacientes en lista de espera de cirugías en algunas patologías y que se encuentran en vulnerabilidad social.

Se intercambian opiniones sobre estos dos temas, quedando claro el sentido de ambas propuestas.

- Construcción de 05 Refugios Peatonales por M\$ 100.000.-

Hace la presentación el funcionario Sr. Fernando Aguilera.

Se trata de la construcción de 05 Refugios Peatonales de menor tamaño a los instalados últimamente, que se ubicaran en diversos sectores de la ciudad.

Sobre el tema, el Sr. CELIS observa que tienen un costo muy elevado y que además está el antecedentes de la construcción de refugios anteriores sobre los cuales hay un sumario pendiente y la recepción definitiva será de 1 año después.

La mayoría de los Concejales presentes comparten la apreciación de que estos refugios son muy caros y debiera buscarse alternativas y con valores más razonables, ya que se calcula que el metro cuadrado alcanzaría a los 900 mil pesos.

En el análisis se intercambian opiniones sobre este tema, planteándose sacar este tema de la modificación y dejar los 100 millones en el Saldo Sin Distribuir al igual que los 10 millones de pesos para el seccional de los Cóndores.

- Baños Públicos por M\$ 124.000.-

Se explica en detalle el proyecto de Construcción de Baños Públicos para las plazas de Teodoro Schmidt y Dagoberto Godoy.

Sobre el tema, el Concejal Sr. SALINAS estima necesario baños públicos en las Plazas y debe buscarse una solución como son estos proyectos.



El Concejal Sr. ACEITON plantea estudiar la factibilidad que la construcción sea entregada a quien se adjudique la concesión de la operación de los mismos, tal como en el Mercado Municipal.

En el análisis del tema, también hay opiniones en el sentido que los valores por metro cuadrado son altos, no obstante, los Concejales Sres. Araneda y Salinas estiman que son valores razonables, dado que hay gastos asociados a los accesos, agua, alcantarillado, iluminación, etc.

Los Concejales Sres. Celis y Aceitón reiteran que para resolver estos proyectos de Inversión siempre es necesario socializarlos previamente con el Concejo, antes de presentar la modificación presupuestaria para su resolución.

El Sr. Patricio Márquez sugiere, para complementar la información respecto del Presupuesto y Cotizaciones de los materiales para estos proyectos, enviar por correo electrónico de inmediato a los Sres. Concejales estos antecedentes, para resolver el tema en Sala. Agrega que en todo caso, la postura de la Administración es construir estos baños y entregarlos posteriormente en Concesión.

- ISLA CAUTIN

Respecto a los recursos para la Isla Cautín, el Presidente de la Comisión plantea que su voto será aprobatorio a condición de un proceso de participación ciudadana en el tema y no sea una decisión solo técnica.

Habiéndose entregado la información de cada una de estas partidas, tanto por correo electrónico como en esta exposición, la presente modificación presupuestaria será resuelta en Sala.

Concluida la lectura, el Sr. ALCALDE señala que la Administración ha retirado la propuesta referida a los Refugios Peatonales por M\$ 100.000.-

El Sr. Marquez agrega que dicha partida se agrega al Saldo sin Distribución.

Respecto de los Baños Públicos el Concejal Sr. CELIS reitera que le parece un valor muy alto construir baños a M\$ 60.000.- c/u en 2 plazas, a 40 UF el m2 aprox.

Está por aprobar la Modificación Presupuestaria en su totalidad porque hay iniciativas interesantes, salvo que esta partida también pase a Saldo Sin Distribuir, para hacer un análisis más detallado.



El Concejal Sr. ARANEDA señala que se sacó la partida de los Paraderos no se planteó en la reunión de la Comisión donde también había coincidencia sobre el valor elevado de los Baños Públicos, pero en este caso la implementación de este último es diferente a un Paradero y está por ello de acuerdo en aprobar esta Modificación Presupuestaria.

La Concejala Sra. CARMINE también comparte que el valor de los baños es excesivo, pero la modificación es un todo y si se rechaza 1 partida se rechaza todo provocando atrasos en los proyectos. Plantea en todo caso la posibilidad de que en el proceso de licitación de los proyectos participen todos los Concejales.

El Sr. ALCALDE señala que el proceso de licitación está normado y es muy transparente, estimando que no habría problemas en disponer de toda la información que los Concejales requieran.

El Concejal Sr. VIDAL se refiere a los recursos relacionados con Salud y que en muchos casos no hay cobertura directa y deben hacerse por otras vías y esta propuesta apunta en ese sentido y la comparte, reiterando que en la medida que haya aéreas deficitarias en Salud, que se puede complementar con acciones de la Dideco las aprobará, Agrega que la información de respaldo no se proporcione oportunamente para decidir fundamentadamente, pero aún así está de acuerdo en la mayoría de ellas.

Ha insistido también en que se consideren pequeñas intervenciones como expropiaciones que son necesarias y lamenta que no fueron incorporadas y muchos otros seguirán esperando.

Señala no estar de acuerdo también con el Proyecto de los Refugios por los montos involucrados, no compartiendo los criterios técnicos propuestos porque estima que hay otras opciones más bajas. Lo mismo respecto de los Baños Públicos, que siendo necesarias hay otras soluciones más económicas para optimizar recursos, como por ejemplo la concesión de esos trabajos.

Concluye señalando que aprobará la Modificación Presupuestaria pero se opone a estas partidas en particular.

El Concejal Sr. MOLINA plantea su preocupación si todos los proyectos contemplan el tema de accesibilidad universal. Sobre los Baños Públicos estima que son necesarios porque además contemplan baños para personas con discapacidad por lo que aprobará la Modificación propuesta.



El Concejal Sr. NEIRA expresa que en el tema de los Paraderos se analizó el problema de los anteriores y por ello hay reparados por ese proyecto. Sugiere Paraderos mas consensuados y más económicos.

Sobre los Baños Públicos comparte que es una necesidad en el centro, pero se hace necesario darle una vuelta más a ese tema porque los antecedentes recién se recibieron, porque no se trata de oponerse sino de resolver fundadamente los proyectos de inversión.

El Concejal Sr. ACEITON señala compartir la Modificación Presupuestaria excepto el tema de los Paraderos.

Sobre los Baños propuso concesionar el proyecto como alternativa solicitando respuesta sobre esa posibilidad.

El Concejal Sr. DURAN señala que concuerda también con lo señalado respecto a los Paraderos. Pero sobre los Baños éstos tienen características distintas ahora.

Aprobará esta partida porque la idea es aprobar toda la Modificación en su conjunto. No cree que se puede participar como Concejales en las licitaciones pero si consensuan algunas ideas cuando esto esté avanzando, por lo que esta porque se incluya y votar la Modificación.

El Concejal Sr. SALINAS felicita a Administración porque incluyó el Proyecto de los Baños que son una real necesidad y no objeta su monto porque no se puede instalar cualquier proyecto en esa línea, Temuco debe prestar éste Servicio Público a sus ciudadanos y turistas. Habrá oportunidades para volver a opinar sobre el tema y por ello aprobará ésta Modificación en su totalidad.

Destaca los aportes para la reapertura de la Av. Pinto, Feria de Labranza y Plaza Los Fundadores.

También se podría construir de más baja calidad y a la larga los proyectos desmejoran y se tienen que reparar mas seguidamente.

Ante posibilidad de concesionar los Baños, el Sr. ALCALDE expresa que el que invierta deberá cobrar un valor de entrada mas alto por el retorno de su inversión.

El Concejal Sr. VIDAL señala que los Estacionamientos Subterráneos, se construyeron bajo esa modalidad. Es una alternativa viable para optimizar los recursos municipales.



El Concejal Sr. CELIS agrega que se han hecho cosas malas y caras, como los Paraderos anteriores, que fundamenta el no aprobar esa partida, reiterando darse el tiempo para evaluar alternativas sobre los Baños.

El Sr. ALCALDE solicita al Sr. Celis que pueda liderar una eventual concesión de Baños Públicos en alguna Plaza.

Sobre el tema el Sr. Celis aclara que el tema no es su competencia.

La Concejala Sra. CARMINE señala justificar su voto pese a que el m2 de los Baños es de 2 millones de pesos aprobará la Modificación en su totalidad para que no se caigan los demás proyectos.

Finalmente el Sr. ALCALDE somete a consideración del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 5 por un total de M\$ 3.024.000.-, aprobándose mayoritariamente, con la observación de los Concejales Sres. Celis, Neira y Vidal que aprueban esta Modificación Presupuestaria, dejando constancia que no comparten el ítem 31.02.004 Baños Públicos D. Godoy y T. Schmidt.

TRANSACCION

El Administrador Municipal Sr. Castro presenta propuesta de Transacción con la Municipalidad de Padre Las Casas, mediante la cual ésta se obliga a pagar la suma de \$ 79.092.809.- en una cuota inicial de \$ 15.000.000.- y 10 cuotas mensuales de \$ 5.889.610.- cada una, por la deuda relacionada por el depósito de residuos sólidos que realiza en el Vertedero Boyeco, en los términos contenidos en el contrato correspondiente.

Sometida al Concejo la propuesta, se aprueba mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Vidal.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

GUARDACRUCES

El Concejal Sr. NEIRA reitera respuesta a planteamiento anterior sobre el tema de la reposición de Guardacruces, en el sector Costanera II.



El Administrador Municipal Sr. Castro expresa que hay una serie de casos irregulares de la línea ferroviaria en su paso por la ciudad.

Analizada la materia, expresa que la Administración decidió dejar sin guardacruces por falta de recursos, pero con la señalética adecuada y a través de la Dirección de Obras estudiar la posibilidad de una vía paralela a la línea férrea para el acceso y salida a las Villas aledañas, sin perjuicio de continuar en conversaciones con EFE para llegar a concretar la colocación de guardacruces pero a un costo razonable.

El Concejal Sr. NEIRA señala lamentar esta situación, esperando no tener que dar explicaciones si ocurre algún accidente. Estima que debe hacerse un esfuerzo en ese sentido y no dejar sin resguardo a ese populoso sector.

BOLSAS PLASTICAS

El Concejal Sr. NEIRA presenta una propuesta orientada a la eliminación de bolsas plásticas en Temuco.

La idea es ir gradualmente aplicando una Ordenanza respecto del uso de las bolsas plásticas. Sugiere que el Depto. de Medio Ambiente y la Dirección Jurídica inicien un estudio en este tema para llegar a ser la primera Capital Regional en aplicar una medida en este tema.

Plantea también la posibilidad de transformar a la Unidad de Aseo en una Dirección del Medio Ambiente como ya se ha planteado en varias Comunas.

El Concejal Sr. DURAN señala que un tiempo atrás se reunió con el Director de Aseo para analizar una propuesta sobre el tema pero diferente, planteando alternativas para no provocar otros problemas, como es el caso de las bolsas de papel que producirían más contaminación que el polietileno en su elaboración. Otra alternativa es la posibilidad del reciclaje de esas bolsas.

Más del 90% de la población también reutiliza las bolsas plásticas de Supermercado para depositar la basura, que sería también un problema la eliminación de éstas, porque los vecinos comprarían bolsas para esos efectos y la contaminación sería la misma.

Reitera proyecto de reciclaje, a través de empresa particular, que sería una mejor opción, por lo que el tema merece un análisis de todas las alternativas.



El Concejal Sr. CELIS estima que ésta es una discusión que debe hacerse a la brevedad por lo relevante del tema.

PODA DE ARBOLES

El Concejal Sr. NEIRA plantea solicitud de vecina de calle Eduardo Araniz N° 1420, Villa El Prado, respecto a proceder al corte de arboles que traspasan los cables del Alumbrado Público frente a su vivienda, que producen cortes y apagones, sugiriendo se oficie a la CGE para normalizar el alumbrado público en el lugar.

FERIA PINTO

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta de reclamos de locatarios de los Bandejonos 1 y 2 de la Feria Pinto respecto de la actuación del Administrador de la Feria don Teobaldo Asenjo, por actitudes de menoscabo hacia los locatarios, persecución, malos tratos, amenazas de sanciones, entre otras acciones, lo que ha generado un ambiente muy difícil en el sector, que califica de grave, solicitando se adopten las medidas administrativas del caso para evaluar estas denuncias y corregir las anomalías que han hecho saber los locatarios de la Feria Pinto.

Sobre el tema el Concejal Sr. ARANEDA señala que efectivamente en la reunión que sostuvo con el Concejal Sr. Neira, dirigentes de la Feria y la CUT, se denunciaron las actuaciones del funcionario indicado, que él ya había denunciado anteriormente en el Concejo, como una especie de Emperador Romano de cuya decisión dependía el destino de los locatarios, porque el Reglamento tiene más de 20 años de vigencia, y que no responde a los problemas actuales.

Por ello solicita el listado de los locatarios del Bandejon 1 y 2 y los informes que el Administrador debe enviar cada semestre, como la información de Subastas Públicas cuando se produzcan vacantes. Estos 2 últimos informes no los ha recibido aún. Reitera la necesidad de contar allí con un Reglamento a la altura de los tiempos actuales, y que incluya las responsabilidades de los funcionarios en sus actuaciones en el lugar, proponiendo se fije un plazo máximo de 2 meses para que la Administración presente un nuevo Reglamento.

Cita el caso del locatario Sr. Dimas Bizama que perdió su puesto injustamente, porque el Reglamento lo permitía, pero que merece una revisión del caso y recupere su puesto de trabajo.



El Abogado Sr. Jaime Zamorano señala que a esta persona se le decretó la caducidad de su local puesto que cometió varias infracciones al Reglamento. Ha interpuesto 2 recursos de Protección que se han fallado en su contra, también varios requerimientos a Contraloría que no han tenido efecto y una demanda millonaria en contra del Municipio por daños y perjuicios. Se ha fallado judicialmente que las actuaciones municipales han sido apegadas a la legalidad.

Agrega que los Permisos en la Feria tienen el carácter de precarios y pueden ser dejados sin efecto en cualquier momento y sin derecho a indemnización, según el art. 31 de la Ley 18.695.

Sobre el Reglamento, la Dideco ha enviado una Propuesta que está siendo evaluada por Jurídico y que se presentará a la Administración alrededor de un mes más.

El Concejal Sr. VIDAL señala tener también copia de carta enviada por locatarios. Recuerda que en una Audiencia Pública se escucharon también a dirigentes sobre la situación de la Feria y en la oportunidad se rechazó que opinara en la Audiencia el Administrador de la Feria.

Agrega que es necesario analizar esta situación en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Fomento Productivo.

Señala conocer la Feria Pinto porque le correspondió participar en su momento del proceso de modernización de ese Recinto, que siempre ha sido un espacio informal y dinámico, que es imprescindible contar con la opinión y participación de los dirigentes para poder llevar la marcha en paz en ese lugar cultural y turístico, porque no en vano aparece la Feria en toda muestra turística de Temuco.

No es posible llevar adelante el desarrollo de la Feria sin la participación y consideración de sus dirigentes.

Señala que fue crítico en la Administración del ex Alcalde Francisco Huenchumilla porque no se propicio organizarlos a través de una Federación y que tuvieran una vocería única.

Estima que cuando hay señales de debilitamiento de la labor de los dirigentes, a largo plazo se está atentando con la supervivencia de ese espacio de expresión cultural, económica y comercial de Temuco, valorado en la ciudad, región, país y en el mundo.



Solicita revisar la carta denuncia con objetividad, porque es necesario un esfuerzo de integración de los dirigentes en la acción cotidiana de la Feria Pinto, porque los conoce por muchos años y la asigna credibilidad a sus demandas, reiterando revisar la actuación de funcionarios en la Comisión correspondiente.

El Sr. ALCALDE estima prudente escuchar a ambas partes y después emitir una opinión sobre el tema, reconociendo que el Reglamento está fuera de tiempo y se hace necesaria su actualización.

El Concejal Sr. ACEITON expresa que siempre ha apoyado a los Sindicatos, como ex dirigente sindical, agregando que el caso de este funcionario ha sido reiterativo, teniendo además una nueva denuncia en su poder sobre lo cual está recabando antecedentes.

El Sr. ALCALDE reitera agilizar el tema en Comisión y conocer la versión de ambas partes para resolver fundadamente.

La Concejala Sra. CARMINE plantea que los Concejales puedan tener participación en el análisis previo del Reglamento de la Feria.

El Abogado Sr. Zamorano señala que la normativa se llama en estricto rigor Ordenanza y una vez preparada, el Concejo lo conocerá y podrá emitir su opinión y propuesta que se estime conveniente.

El Concejal Sr. SALINAS sugiere la conveniencia de reunirse con los representantes de todos los Sindicatos de la Feria para analizar estos temas.

El Concejal Sr. ACEITON comparte esta sugerencia agregando que un Sindicato lo preside una funcionaria Municipal, que a su juicio no corresponde.

El Concejal Sr. CELIS expresa que si estos temas se hubieran analizado por la vía del dialogo tal vez los resultados serían distintos.

FUTBOL AMATEUR

El Concejal Sr. LEON señala que dirigentes del futbol amateur le ha hecho presente su preocupación para evitar el próximo invierno inundaciones en el sector de las canchas de la Isla Cautín, por lo que solicita se consideren los trabajos que corresponden.



VILLA LOS NARANJOS

El Concejal Sr. CELIS señala que el Presidente del sector de la Villa Los Naranjos ha hecho varias gestiones respecto del problema de agua de ese sector. Señala saber que la Administración no ha avanzado mucho en el tema porque el hermano del Alcalde vive ahí, estimando que nadie de la Comunidad va a pensar que la solución al problema que tiene ésta Villa tiene que ver con que su hermano viva en el sector. Agrega que tiene la matriz a pocos metros y tanto Aguas Araucanía y San Isidro tienen la disposición de avanzar en el tema, porque el problema pasa que ahí vive gente que necesita de esta conexión, por lo que solicita a la Administración presente al Concejo la solicitud de Subvención que presentaron los vecinos, asegurando que todos aprobarán este requerimiento, porque todos han sido abordados por los dirigentes y han concurrido al sector, reiterando la necesidad de dar solución a este problema.

ESTERO CHIVILCAN

El Concejal Sr. CELIS solicita que la Dideco y la Unidad de Loteos Irregulares coordinen un trabajo con dirigentes del sector de Chivilcan respecto del tema de la contaminación de este estero, para buscar una solución sanitaria.

El Administrador Municipal expresa que se ha estado trabajando en el sellado de Pozos Negros principalmente en el sector.

La Concejala Sra. CARMINE estima conveniente también ver en Comisión Vivienda en que etapa están respecto del saneamiento.

TRANSITO

El Concejal Sr. ACEITON solicita se instale señalética en el sector de Lynch – Balmaceda - V. Mackenna, que permita el acceso hacia el Colegio Mundo Mágico que está funcionando provisoriamente en el sector y evitar los tacos en horas peak.

VILLA LOS NARANJOS II

El Concejal Sr. VIDAL señala suscribir ha solicitud del Sr. Celis respecto de la necesidad de conexión al agua potable en Villa Los Naranjos.

El Sr. ALCALDE expresa que dado las condiciones del caso se ausentará o abstendrá en el momento que se trate el tema.



PATENTE

El Concejal Sr. SALINAS hace referencia a una patente de Minimercado que se rechazó anteriormente en base a la oposición de vecinos según nómina que se presentó para resolver la solicitud.

Agrega que hay antecedentes que las firmas son falsas, solicitando se reponga este caso, porque la contribuyente ha hecho inversiones en este local. Agrega antecedentes de la dirigente que informó negativamente sobre este caso, insistiendo verificar las firmas de los vecinos que suscribieron el informe porque fueron engañados.

El Administrador Municipal informa del procedimiento a seguir para que la contribuyente pueda apelar y estudiar nuevamente los antecedentes.

El Concejal Sr. VIDAL señala que votó en contra de esta patente sobre la base de los antecedentes que le entregó la dirigente, solicitando que la Dirección Jurídica estudie la factibilidad de reponer en votación esta patente, porque ahora se entregan antecedentes que se presentó información falsa.

El Sr. ALCALDE estima que la Dideco puede recabar información respecto a si los vecinos que opinaron son del sector correspondiente.

La Concejala Sra. CARMINE estima que hay un procedimiento para resolver las patentes y no está de acuerdo en resolver en base a la opinión de vecinos, porque no se puede ir a verificar si son del sector o no.

El Concejal Sr. DURAN señala que el Martes pasado en el Concejo se trató el tema de algunas cifras lanzadas respecto de los Proyectos de Inversión para el 2014 y trató de entregar su opinión en forma prudente y suave y le quedó dando vuelta la opinión del Concejal Sr. Celis respecto del proyecto de Baños Públicos, indicando que entonces se estaban aprobando 6 tazas de baños y 6 lavamanos por 124 millones de pesos.

Estima que una afirmación de esa naturaleza distorsiona la realidad y la opinión de la ciudadanía. Opina que el proyecto de los Baños, no es sólo esa implementación sino mucho más, porque las tazas no se instalarán a la intemperie, agregando que se debe hablar con hechos concretos y no entregar opiniones incorrectas a la ciudadanía.



GUARDACRUCES II

El Concejal Sr. MOLINA señala que también le preocupada este tema insistiendo en buscar las alternativas para una solución al problema.

ESCUELA MILLARAY

El Concejal Sr. MOLINA destaca el trabajo de inclusión realizado por los profesores de este Establecimiento Educacional, solicitando apoyo para poder realizar algunos trabajos en la infraestructura con ese fin.

FERIA PINTO

El Concejal Sr. MOLINA también expresa su apoyo para efectuar una actualización en el Reglamento de ese Recinto.

ESTADIOS

La Concejala Sra. CARMINE solicita información sobre el estado de la recepción de los Estadios Amanecer y Turingia.

EXTRACCION DE ARIDOS

La Concejala Sra. CARMINE señala haber efectuado una inspección a varias Plantas de Extracción de Aridos, muchas de los cuales actúan en la ilegalidad, solicitando una fiscalización al respecto para normalizar el funcionamiento de estos lugares.

INSPECTORES

La Concejala Sra. CARMINE reitera su preocupación respecto a los inspectores que se ubican en el centro de la ciudad, a los cuales los observa conversando en las esquinas, fumando y no sabe exactamente la función que hacen y que la ciudadanía los identifica por sus casacas verdes, solicitando un informe sobre sus funciones y la cantidad de ellos.

Sobre el tema el Director de Dideco expresa que hizo llegar un informe solicitado por el Concejal Sr. Celis anteriormente y puede reenviarle copia del mismo.

El Sr. ALCALDE señala que se envió copia a los Sres. Concejales sobre el tema.

La Concejala Sra. CARMINE agrega que la impresión que causa en la ciudadanía estas personas es nefasta y que algo se haga al respecto.



El Concejal Sr. CELIS señala que estas personas no tienen ninguna facultad para fiscalizar, porque son a honorarios, ganan \$ 400.000.- y fiscalizan sin tener la facultad para ello. La gente tiene pésima opinión de esa figura y como no tienen facultades el tema es complejo.

Se levanta la Sesión siendo las 17:55 hrs.

DAT/jso.